

ACORDADA C.S.J. 390/14 (Pcia. de Tucumán) (p.p.)
S.M. de Tucumán, 8 de mayo de 2014
B.O.: 16/5/14 (Tucumán)
Vigencia: 16/5/14

Provincia de Tucumán. FERIA judicial de invierno. Año 2014. Del 7 al 21/7/14.

-PARTE PERTINENTE-

I. Disponer que la feria de invierno del año 2014 en el Poder Judicial de Tucumán comprenderá el período del 7 al 21 de julio, inclusive; y la atención al público en las cuestiones de urgencia y que no admiten demora será en el horario de 8:00 a 12:00 horas, sin perjuicio de lo que los señores magistrados y funcionarios dispongan para el desarrollo de tareas funcionales que requieren tratamiento inmediato.
